

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	17
FECHA	18 MAR 2014
ROL S.L.I	
972-10	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 970/13 de fecha 15.04.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 33 de fecha 07.01.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN MENOR A 100M2 Y MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RUHUE
N° 721 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : ****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JUAN LUIS PEREZ MORAGA	R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	****	R.U.T.	****
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	****	R.U.T.	****
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	LUIS GONZALO RAMIREZ FLORES	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	****	R.U.T.	****
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	LUIS GONZALO RAMIREZ FLORES	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	****	R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA
		****	****

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$108.450 x 40,98m2 (Ampliación) + \$1.100.000 (Modificación)			\$	5.544.281
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(\$108.450 x 40,98m2) x 1,5% +	\$1.100.000 x 1%	%	\$	77.664
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.			%		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	77.664
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27854331	FECHA		17/03/2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°5595/1985 DE FECHA 19.02.1985 Y RECEPCIÓN FINAL N°2562/1985 DE FECHA 19.04.1985 POR UNA SUPERFICIE DE 106,10M2 CON DESTINO VIVIENDA.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA UNA AMPLIACIÓN DE 40,98M2 CON DESTINO TALLER ARTESANAL Y MODIFICACIONES INTERIORES DE LA VIVIENDA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°5595/1985 SIN ALTERAR ESTRUCTURA .
- 3.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 5.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO POR MODIFICACIÓN INTERIOR DEL ARQUITECTO LUIS RAMIREZ FLORES, POR UN MONTO DE \$1.100.000.-
- 6.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.



PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]
APS/MEI/KKC/kkc_04.02.2014

\$30892
\$15659